

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING S.A.", CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día martes veinticuatro de Marzo de dos mil veinte, en el local social de la Compañía ubicado en la vía Lumbisí-Conocoto km 5 Hacienda San José de Otaes, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía "HOLDMALVA MALO VALDIVIESO HOLDING S.A.", conforme lo señala el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas el Señor Benigno Malo, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Juan Malo Alvarez, Gerente General de la misma.

Con la finalidad de establecer el quórum de asistentes, la Presidencia solicita a Secretaría que proceda al enlistamiento respectivo. El Secretario informa al Presidente que está presente el cien por ciento del capital pagado, por lo tanto la Presidencia sugiere que se declare a la Asamblea como Universal, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1.-Informe de Gerencia por el año 2019;
- 2.-Informe de Comisario por el año 2019;
- 3.-Balance de Situación y de Resultados por el año 2019;
- 4.-Informe de Auditoría Externa por el año 2019;
- 5.-Destino de las utilidades;
- 6.- Seleccionar la firma de Auditores para el año 2020

Todos los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social pagado deciden aprobar el orden del día puesto a su consideración y declarar a la Junta como Universal, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. Conocidos los puntos de orden y luego de las deliberaciones correspondientes, se toman las siguientes resoluciones:

1.- El Secretario lee el informe de Labores presentado por el Gerente General, en el se detalla la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio fiscal 2019. Terminada la lectura el referido informe es aprobado por unanimidad de votos.

2.- Secretaría igualmente da lectura al informe de Comisario, el que así mismo es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado.

3.- Da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2019, que también son aprobados por unanimidad de votos.

4.- Se da lectura al informe de los auditores externos, compañía MRH CONSULTORES EMPRESARIALES, en el cual presenta a los socios el procedimiento y sugerencias de los auditores, los cuales son aprobados por unanimidad.

5.- Se deja constancia que en el año 2019 la empresa arrojó utilidad, la cual proviene de dos rubros, el uno es el giro normal del negocio y el otro es la revalorización de la empresa AUTOMOTORES Y ANEXOS. Se acuerda así mismo por unanimidad de votos que el total de los dividendos que arrojan los Estados Financieros de la compañía por el giro normal del negocio sean repartidos a los socios conforme la empresa vaya teniendo disponibilidad de efectivo; mientras que la utilidad por revalorización de acciones se mantenga como dividendos no distribuidos hasta nuevo análisis y resolución de los accionistas.

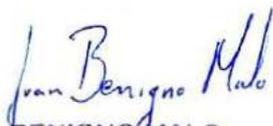
6.- Se solicita a los socios opinar sobre la conveniencia o no de contratar a la misma empresa de auditores para el próximo año fiscal para los cual, luego de deliberar, se aprueba por unanimidad contratar a la empresa MRH CONSULTORES EMPRESARIALES para realizar la auditoría externa del año 2019

Por último, al no existir otro asunto que tratar, el Señor Presidente pide a Secretaría que redacte el acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Asamblea, Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los concurrentes. La Presidencia indica al Secretario que conforme el expediente con: a) Lista de

- accionistas asistentes; b) Copia certificada del Acta; c) Informe de Gerente General; d) Informe de Comisario; e) Estados Financieros del año 2019; y f) Informe de Auditoría Externa.

Se levanta la sesión a las doce horas del día veinticuatro de Marzo de dos mil veinte, con la presencia del mismo quórum con el cual se instaló la Junta. Firman para constancia, el Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica todos los actos de la Compañía.



BENIGNO MALO
PRESIDENTE

1715954648



JUAN MALO ALVAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

17244839